



MINISTERIO DE
JUSTICIA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEKOJOJA
MOTENONDEHA

**DICTAMEN TÉCNICO DE ADQUISICIÓN DE CANDADOS PARA ESTABLECIMIENTOS
PENITENCIARIOS**

Lugar y fecha: Asunción, 19 de mayo de 2025.
UOC Convocante: Dirección de Contrataciones- Ministerio de Justicia.
Unidad o Área Requirente: Dirección General de Establecimientos Penitenciarios.
Funcionario o técnico responsable: Cnel (R) Rubén Darío Peña.
Dependencia y Cargo que desempeña: Director General.

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

Las especificaciones técnicas establecidas para la adquisición de candados para los distintos Establecimientos Penitenciarios, fueron formuladas teniendo en cuenta el acero de alta resistencia, ofreciendo una resistencia óptima frente a intentos de manipulación y corrosión, asegurando su durabilidad incluso en entornos con altos niveles de desgaste. Además, se ha verificado la necesidad de que estos productos cumplan con las normativas vigentes de seguridad, buscando iniciar el proceso de contratación.

Las mismas consideraciones se han tenido en cuenta para asegurar la compatibilidad de los nuevos candados con la infraestructura existente en la penitenciaria, es esencial que la nueva adquisición se integre sin contratiempos al sistema actual de cerraduras y control de accesos. La actualización de estos dispositivos se enmarca en una estrategia integral de seguridad que busca minimizar los riesgos en las áreas críticas del establecimiento, contribuyendo significativamente a la protección de internos y del personal operativo.

En ese sentido podemos señalar que estas Especificaciones Técnicas, fueron elaboradas conforme a los requerimientos básicos y a la finalidad que se persigue, por lo que es viable, necesaria y oportuna para responder a la emergencia penitenciaria.

Cabe agregar que se ha establecido requisitos técnicos con una gran amplitud para favorecer la concurrencia, pero también salvaguardando las mejores condiciones que se requieren para el logro de los objetivos propuestos.

Firma del técnico o responsable del área requirente:



Rubén Darío Peña
EL (R) RUBÉN DARIO PEÑA WEISENSEE
Director General
D.G.E.P.

Aclaración:

Firma del responsable U.O.C.: